

JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 175

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-12553 *Notificación de sentencia 93/14 en juicio verbal (250.2) 1000/2013.*

Don Emiliano del Vigo García, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento verbal 1000/13, sobre reclamación de cantidad, a instancia de C. P. General Moscardó, 7, de Santander, frente a Francisco Javier Doval Sainz, en los que se ha dictado sentencia nº 93/14 con fecha 10/4/14 que, en virtud de la nueva redacción dada al art. 455.1 LEC en la Ley 37/2011, de 10 octubre, tiene el carácter de firme.

Y para que sirva de notificación al demandado, D. Francisco Javier Doval Sainz en, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de mayo de 2014.

El secretario judicial,
Emiliano del Vigo García.

2014/12553